

NORMATIVA

A través del Consejo de Gobierno de la Universidad, durante el curso académico 2024-2025 se aprobaron las siguientes Normativas y Reglamentos que se indican a continuación:

- Aprobación del Reglamento de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que se desarrolla el artículo 70 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía para regular el premio de jubilación de su personal.
- Aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Aprobación del Reglamento regulador de los concursos de acceso del Profesorado Ayudante Doctor y Permanente Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Aprobación del Reglamento regulador del mecanismo de adaptación a Profesorado Ayudante Doctor previsto en la Disposición Transitoria Octava de la LOSU de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Aprobación de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Aprobación del Reglamento de Formación del Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Aprobación del Reglamento por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Aprobación de la Normativa de Permanencia y Progreso en los Estudios de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.